

**Comisión Investigadora sobre  
Situación de Personas Desapa-  
recidas y Hechos que la Mo-  
tivarón.-**

*Acta N° 11 – 17 de junio de 1985*

(Entra a Sala la señora Rosa Teresa Martínez de Escudero)

Señora de Escudero – Mi esposo vivió en mi casa hasta el 8 de marzo de 1976. Era perteneciente al Partido Comunista. Sabiéndose perseguido, abandonó el hogar. A los tres días de haberse ido, allana mi casa el Cuerpo de Fusileros Navales. Quedaron seis días en mi casa. Yo estaba enferma y diariamente recibía llamadas de mi esposo, cinco o seis veces por día, hasta el 29 de octubre, que me llamó a las cuatro de la tarde, quedando en llamarme nuevamente a las ocho de la noche. Nunca recibí esa llamada. El 9 de enero de 1977 vuelve a allanar mi casa un comando de inteligencia y enlace, vestidos de particular.

(Ante una pregunta del señor Presidente sobre si su casa fue allanada por primera vez el 11 de marzo de 1976, la declarante responde:)

Así es.

(Ante un pregunta del señor Presidente sobre la fecha en que recibió la última llamada de su esposo, la declarante responde:)

Reitero que fue el 29 de octubre de 1976, a las cuatro de la tarde.

(Ante una pregunta del señor Presidente sobre si a partir de ese momento no tuvo más noticias directas de su esposo, la declarante responde:)

Las llamadas de él eran consecutivas. Ese día quedó en llamarme a las ocho de la noche y nunca recibí la llamada.

El 9 de enero de 1977 fue allanada mi casa por dos personas de particular que eran de Inteligencia y Enlace de la Policía. Cuando les pregunté qué pasaba, me dijeron, a punta de revólver, que miraban mucho televisión y que les gustaba hacer esas cosas. Revisaron toda la casa, alrededor de dos horas. Yo estaba imposibilitada. Se llevaron una cédula de mi esposo de cuando tenía doce años, fotos de él y libros. Viendo lo que pasaba, les pregunté dónde podía averiguar por mi esposo y me mandaron a Castro y Raffo. Yo vivo cerca de ahí y consecutivamente empecé a ir los lunes y los jueves. Un día le pregunté al soldado que atendía si recibía paquetes. Miró la lista y me dijo que no. Después me dijeron que esperara la próxima camioneta, que iba a tener novedades, pero no las tuve. Después concurrí a la Comisión de Derechos Humanos del Palacio Legislativo. Además fui a la División de Ejército 1, el Teniente Coronel Albornoz me hizo ir varias veces y me dijo que iba a hacer averiguaciones. En una de las oportunidades me dijo que a nivel militar había viajado a Buenos Aires. Yo le pregunté cómo podía ser eso.

(Ante una pregunta del señor Presidente sobre qué quiere decir eso, la declarante responde:)

No lo sé; esa fue la contestación que me dio. Si era una persona querida, lo habrían agarrado ahí y si viajó con documento falso, también lo sabrían. Cuando le

pregunté sobre esto, me dijo que fuera a averiguar a las Agencias de Viaje, cosa que no hice.

En una oportunidad el doctor Hamlet Reyes me dijo que iba a hacer averiguaciones, porque no se sabía si mi esposo estaba detenido bajo el régimen de Medidas Prontas de Seguridad o si iba a ser procesado. Me comunicó que iba a averiguarlo a nivel de los Ministerios del Interior y de Defensa Nacional. Cuando vine a la semana siguiente, me dijo que en el Ministerio del Interior no tenían nada, pero que había que averiguar más a nivel del Ministerio de Defensa Nacional, porque había cuarteles en el interior. Me dijo que me quedara tranquila porque a mi esposo lo había detenido el Ejército y que esperara a una camioneta que iba a ir a mi casa. Nunca fueron.

(Ante una pregunta del señor diputado Melo Santa Marina sobre en qué fecha sucedió eso, la declarante responde:)

No lo sé precisamente, yo vine al Palacio Legislativo entre los años 1977 y 1978. Vine varias veces seguidas y no me atendían y una vez logré entrevistarme con el doctor Reyes.

(Ante una pregunta del señor diputado Melo Santa Marina sobre si eso quiere decir que a más de dos años de la desaparición de su esposo el doctor Hamlet Reyes reconoció que había sido detenido por el Ejército, la declarante responde:)

Así es. En otra oportunidad, el doctor Reyes estaba con licencia y me atendió la doctora Silva Ledesma, quien me preguntó quién me había dicho que lo había detenido el Ejército. Le contesté que había sido el doctor Reyes. Entonces ella me dijo que no me sintiera mal porque muchas veces tenían a las personas demoradas, pero no daban la información a la Comisión de Derechos Humanos.

(Ante una pregunta del señor diputado Granucci sobre si el doctor Reyes y la doctora Silva Ledesma la habían recibido como integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, la declarante responde:)

No.

(Ante una pregunta del señor Presidente sobre si con posterioridad a la última llamada telefónica a que hizo referencia tuvo alguna noticia directa de su esposo o por intermedio de alguna persona conocida, la declarante responde:)

No. En este momento aparecieron dos personas para atestiguar, pero durante todos estos años no tuve información.

(Ante una pregunta sobre si esas personas no habían tenido antes contacto con la declarante, ésta responde:)

No, porque habían estado detenidas.

Deseo entregar a la Comisión documentación que obra en mi poder. Fue el 16 de febrero cuando apareció el requerimiento de mi esposo.

(Se retira de Sala la señora Martínez de Escudero)